



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOC: 01158608  
EXP: 00573739

**INFORME N°1979 -2024-MDT/GAF-SGA**

**PARA :** LIC. ADM. ALFREDO ULISES MENDES GAVE  
Gerente de Administración y Finanzas

**ASUNTO :** REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 713 PARA COMUNICACIÓN Y PUBLICACION)

**REFERENCIA :** INFORME N° 131-2024-MDT/GM-OC

**FECHA :** El Tambo, 18 de julio del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05	N.º DE ANEXO 06, DE APROBACION
1. 0000001179	APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES <b>N.º 000713</b>
2. 0000001180	

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 (“La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”).

Adjunto a la presente:

- ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 0000713
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines correspondientes.  
Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
Lic. Adm. Javier Hilario Paytar  
GERENTE DE ABASTECIMIENTO



SGA/JHP  
C.c. ARCH.

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000713**

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>1324 - Oficina De Comunicaciones</b>								
16/07/2024	0000001179	767400050885	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T073220 CIAN	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
16/07/2024	0000001179	767400050886	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T073320 MAGENTA	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
16/07/2024	0000001179	767400051020	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T073420 AMARILLO	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
16/07/2024	0000001179	767400052383	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T544120AL NEGRO	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
16/07/2024	0000001180	767400050885	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T073220 CIAN	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
16/07/2024	0000001180	767400050886	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T073320 MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
16/07/2024	0000001180	767400051020	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T073420 AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
16/07/2024	0000001180	767400052383	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T544120AL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
SUB GERENCIA DE ASESORAMIENTO

Dic. Adm. Javier Hilario Paytan

Firma 1: Responsables de la Declaración Jurada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Lic. Adm. Alberto Ulises Méndez Grave  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad